



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00062357- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2019-302-E-UNC-DEC#FAUD del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (Págs. 31/33 del orden 3); y

CONSIDERANDO:

Que el referido resolutorio llama a concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Diseño Industrial III-A de la carrera de Diseño Industrial (Art. 1°) y conforma el respectivo jurado (Art. 2°);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho del orden 12;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Diseño Industrial III-A de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Designar los miembros del tribunal propuestos en la Resolución de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño N° RHCD-2019-302-E-UNC-DEC#FAUD, obrante al orden 3 (Págs. 31/33) y que conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A

QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

fv